Oficio Nº 8827

pog/pvw
S.42ª

VALPARAÍSO, 29 de junio de 2010

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, acordó remitir a la Comisión de Familia, el proyecto de ley que introduce modificaciones al Código Civil y a otros cuerpos legales, con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados, boletín N° 5917-18.

Asimismo, informo a US. que se han impartido las instrucciones pertinentes para que los respectivos antecedentes sean remitidos a esa Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA